FECHA DE ELABORACIÓN	20 DE DICIEMBRE DEL 2024
CONTRATO No.	035 DEL 2024
CONTRATISTA	CREIGHTIVE S.A.S.
NIT CONTRATISTA	900.894.796-4
CONTRATANTE	**DEFENSA CIVIL COLOMBIANA**
NIT CONTRATANTE	**899.999.717-1**
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS VOLUNTARIOS, PERSONAL DE APOYO, PERSONAL DE FUNCIONARIOS EN CAPACITACIÓN, COMUNIDAD EN GENERAL Y ASISTENTES A LOS CURSOS QUE DESARROLLA LAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN DE BARRANCABERMEJA, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS RELACIONADAS CON CADA ESCUELA DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
VALOR DEL CONTRATO ***(Incluir adiciones y reducciones)***	$ 150.000.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR	KARINA ANDREA RAMOS MARQUEZ
NÚMERO Y FECHA DE LA FACTURA	CR 114 del 17 DE DICIEMBRE DEL 2024
VALOR BRUTO FACTURA	$ 3,137,535.00
IPOCONSUMO (8%)	$ 251,002.80
VALOR TOTAL	$ 3,388,537.80
FECHA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	07 DE DICIEMBRE DEL 2024

Yo KARINA ANDREA RAMOS MARQUEZ, *identificado(a) con* CC No. 1066740343 de Planeta Rica Córdoba, Servidor Público de la Defensa Civil Colombiana, en calidad de Supervisor del Contrato y/o Orden de Compra No. 035 del 2024, por medio del presente documento certifico que he recibido a entera satisfacción el(los) bienes o servicios, objeto del presente contrato a través de la correspondiente **ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS** cuyas características se describen a continuación:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR IVA UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	65	DESAYUNOS	13.725,00	-	963.945.00
2	45	REFRIGERIO A.M	9.150,00	-	444.690.00
3	44	ALMUERZO	15.555,00	-	739.173.60
4	44	REFRIGERIO P.M	9.150,00	-	434.808.00
5	48	CENA	15.555,00	-	806.371.20

VALOR TOTAL FACTURA	$ 3,137,535.00	$ 251,002.80	$ 3,388,537.80

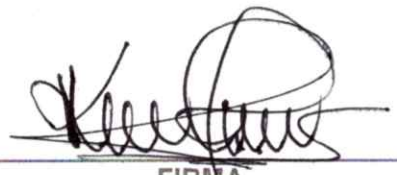
OBSERVACIONES:

La facturación corresponde al periodo del 03 de diciembre-2024 al 07 de diciembre del 2024
Nota: *No se anexan planillas de los días restantes ya que la escuela "Guillermo León Valencia" no desarrollo cursos de acuerdo a la programación de la subdirección de capacitación.*

De acuerdo a lo establecido en el decreto 1990 de 2016 en su título 2 – plazos para el pago en su artículo 3.2.2.1 ***plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales*** el cual indica: ***"Todos los aportantes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del Sistema de Seguridad Social Integral,*** *así como aquellos a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje —SENA, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y de las Cajas de Compensación Familiar, efectuarán sus aportes utilizando la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, bien sea en su modalidad electrónica o asistida, a más tardar en las fechas que se indican a continuación:*

Día hábil	Dos últimos dígitos del NIT o documento de identificación
2°	00 al 07
3°	08 al 14
4°	15 al 21
5°	22 al 28
6°	29 al 35
7°	36 al 42
8°	43 al 49
9°	50 al 56
10°	57 al 63
11°	64 al 69
12°	70 al 75
13°	76 al 81
14°	82 al 87
15°	88 al 93
16°	94 al 99

En consecuencia, el Supervisor del Contrato hace constar que los bienes entregados por el Contratista o Proveedor cumplen con las características técnicas requeridas en cumplimiento del objeto contractual y se reciben a entera satisfacción.



FIRMA
Supervisor del Contrato No. 035/2024